



Honorable Concejo Municipal Pág. 1 de 1
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 202 / 04

Sucre, 16 de julio de 2004.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante CITE. CDD HH INT. 053/2004, la Directiva de la Comisión de Desarrollo Humano y de Defensa del Consumidor, solicita se declare en comisión el martes 6 de julio de 2004, a toda la Comisión de Desarrollo Humano y de Defensa del Consumidor, para que asistan al Seminario Taller que están organizando sobre las defensorías.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del Pleno N° 76, en atención a la solicitud cursada, ha decidido regularizar el trámite en el entendido de que el evento ya se realizó, por lo cual, para fines administrativos y de control interno del H. Concejo Municipal, se declara en comisión a los Concejales Lic. Armando Pereira Martínez, Profa. Betty Romero Civera y Sra. Luz Duchén Ortiz, en la fechas solicitada y sea para fines consiguientes.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, de acuerdo al Reglamento de viajes del gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas establecidas en el mismo.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:


Art. 1º Se declara en comisión a los Concejales Lic. Armando Pereira M., Profa. Betty Romero Civera y Sra. Luz Duchén Ortiz, el día 6 de julio de 2004, para que asistan al Seminario Taller sobre Defensorías, que organiza la Comisión de Desarrollo Humano y Defensa del Consumidor.

Art. 2º No corresponde el pago de pasajes, ni de viáticos a los declarados en Comisión en el Artículo 1º de la presente, puesto que el evento se realiza en la ciudad de Sucre.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Torrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL